



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 055 -2019-COFOPRI/DE

Lima, 14 MAYO 2019

VISTOS, la Carta de renuncia del 14 de mayo de 2019, presentado por la señorita Romelia Kethy Vásquez Aguirre, y el Informe N° 201-2019-COFOPRI/OAJ del 14 de mayo de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, establece que el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con la legislación vigente;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 120-2018-COFOPRI/DE, de fecha 03 de agosto de 2018, se designó a la señorita Romelia Kethy Vásquez Aguirre, en el cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, bajo el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, en la modalidad de CAS de confianza;

Que, la señorita Romelia Kethy Vásquez Aguirre ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, por lo que, se ha visto por conveniente aceptar la misma, y a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades que lleva a cabo la referida Unidad, corresponde encargar las funciones de dicho cargo;

Que, con el informe de visto, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que resulta procedente aceptar la renuncia de la citada servidora, así como proceder a la encargatura de funciones al cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 1057, Decretos Supremos N° 065-2011-PCM, N° 075-2008-PCM y N° 025-2007-VIVIENDA; y

con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señorita Romelia Kethy Vásquez Aguirre, en el cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, a partir del 15 de mayo de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Guillermo David Reyes Hidalgo, Asesor I de la Gerencia General, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Unidad de Imagen Institucional del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, a partir del 15 de mayo de 2019 hasta la designación del titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Portal Institucional.


CÉSAR ROBERTO FIGUEREDO MUÑOZ
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACION Y PUBLICACION DE RESOLUCIONES

Nº DE RESOLUCION A NOTIFICAR	RESOLUCIÓN N° 055 -2019-COFOPRI/ DE
ÓRGANO U UNIDAD ORGÁNICA DE ORIGEN DEL EXPEDIENTE	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE	NATALÍ MORENO ARÉVALO

La Resolución deber ser notificada y puesta en conocimiento de:

- 1.- Órgano(s) u Unidad(es) Orgánica(s) de COFOPRI
- 2.- Otra(s) Entidad(es)
- 3.- Administrado(s)

NOTIFICACIÓN INTERNA (situación 1)		
FUNCIONARIO/SERVIDOR	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
GUILLERMO DAVID REYES HIDALGO	UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	

NOTIFICACIÓN EXTERNA (situación 2 y 3)		
ENTIDAD/NOMBRE Y APELLIDO DEL ADMINISTRADO	DIRECCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN

Indicar si esta Resolución se publica en:

- Portal Institucional
- Diario oficial El Peruano
- No corresponde publicar

(Firma del Responsable del Exp.)

Nombre y Apellido

Cargo

Órgano u Unidad Orgánica:



NATALÍ MORENO ARÉVALO

DIRECTORA

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA